

Estas estampillas se imprimirán en tamaño de siete y medio centímetros de largo por uno y tres cuartos centímetros de ancho, en hojas perforadas de cien estampillas y en color rosado. En la parte superior de cada estampilla se leerá República Dominicana, Rentas Internas, y en la parte inferior "Era de Trujillo". En sus extremos y en número "Uno y Medio Centavo" y debajo de cada número la palabra "Centavo". Al centro el Escudo de la República Dominicana.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treintín días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No 8922, que nombra al Lic. José Turull Ricart Administrador General de Bienes Nacionales. — G.O.No 7546, del 4 de abril de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8922.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Licenciado José A. Turull Ricart queda nombrado Administrador General de Bienes Nacionales, en sustitución del Dr. Salvador Aybar Mella.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treintín días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No 8923, que nombra al Licenciado Porfirio Herrera Báez Embajador, Jefe de la División para Asuntos de las Naciones Unidas, Organización de los Estados Americanos y Conferencias Internacionales, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Culto. — G.O.No 7549, del 11 de abril de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8923.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo